



Señores

BUSINESS & HUMAN RIGHTS RESOURCE CENTRE

Presente.-

En respuesta a su comunicación con relación a alegaciones de derechos humanos en la minería de minerales de transición, y la inclusión de estos casos en la edición 2025 del *Transition Minerals Tracker* y su informe correspondiente, informamos lo siguiente:

Minera Las Bambas forma parte de un consorcio integrado por MMG Limited (62.5%), una subsidiaria de Guoxin International Investment Co. Ltd. (22.5%) y CITIC Metal Co. Ltd. (15%), siendo MMG el operador.

Compromiso con los Derechos Humanos

MMG mantiene un firme compromiso con los más altos estándares de respeto a los derechos humanos y se encuentra comprometido y alineado con los estándares y marcos internacionales sobre empresas y derechos humanos, entre ellos:

- Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos
- Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (siendo miembro de VPI, *Voluntary Principles Initiative*)
- Directrices de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable

Estos valores se reflejan de manera integral en la Política de Derechos Humanos de MMG, su Código de Conducta y el Código de Conducta para Proveedores, incorporándolos en todas sus operaciones y en las relaciones con empleados, contratistas, comunidades y cadena de suministro. A través de un riguroso proceso de debida diligencia en derechos humanos, MMG identifica, previene, mitiga, remedia y comunica cualquier impacto potencial o real en el cual pueda ser involucrada de acuerdo con los Principios Rectores, garantizando una gestión responsable y transparente alineada con las mejores prácticas del sector. Adicionalmente, MMG es miembro activo del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y de la Iniciativa de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (VPI).

Implementación en Minera Las Bambas

Minera Las Bambas continúa trabajando diligentemente para implementar el enfoque de derechos humanos de MMG a través de la creación de un Comité de Derechos Humanos y mediante la ejecución de una Evaluación de Impactos en Derechos Humanos (EIDH), en consonancia con el proceso de debida diligencia de MMG. Actualmente, esta EIDH es llevada a cabo por parte de una consultora independiente internacional especializada en la materia. Asimismo, se ha conformado un Grupo Asesor Independiente en Derechos Humanos (IHRAG - *Independent Human Rights Advisory Group*) integrado por profesionales especialistas en derechos humanos y empresas de un grupo variado de interesados, internacionales y nacionales, para supervisar el proceso de la EIDH.

La EIDH constituye un proceso independiente, cuyo propósito es identificar y evaluar los impactos en derechos humanos derivados de la operación, analizar las medidas existentes para prevenir,

mitigar y reparar dichos impactos, y recomendar acciones adicionales o mejoradas para abordar de manera efectiva cualquier situación identificada adversa sobre los derechos humanos en los que Minera Las Bambas está involucrada de acuerdo con los Principios Rectores.

En respuesta a las alegaciones compartidas:

Proyecto Chalcobamba

El proyecto Chalcobamba se desarrolla dentro del predio privado propiedad de Minera Las Bambas, donde se realizan actividades mineras que cuentan con todas las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para su operación. El proyecto dispone de la certificación ambiental emitida por el Estado Peruano, otorgada tras una exhaustiva evaluación de los impactos ambientales y la efectividad de las medidas de prevención, mitigación, remediación y compensación realizada por Minera Las Bambas, todo ello detallado en el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente y sus modificatorias.

Para la obtención de la autorización de explotación de Chalcobamba, el Estado Peruano llevó a cabo un meticuloso proceso de consulta previa que se extendió por tres años, al término del cual se concedió la autorización a la empresa. Minera Las Bambas ha venido trabajando muy de cerca con la comunidad y socios estratégicos relevantes del entorno para asegurar participación trascendente, considerando las barreras lingüísticas y culturales, y alineándose a los principios establecidos por el ICMM y las mejores prácticas en gestión de impactos ambientales y sociales.

El proceso de EIDH también incluirá una amplia participación de las partes interesadas, incluyendo a titulares de derechos para identificar y evaluar de forma independiente cualquier impacto adverso real o potencial sobre los derechos humanos.

Aclaraciones sobre incidentes recientes

1. Verificación técnica por la Autoridad Local del Agua (29 de mayo de 2024)

Minera Las Bambas fue notificada por la Autoridad Local del Agua de Medio Apurímac - Pachachaca (ALA MAP) sobre una denuncia presentada por la Comunidad de Huancuire por presunta contaminación de fuentes de agua. Como parte de la investigación, se convocó a Las Bambas a una verificación técnica de campo el 29 de mayo a las 09:00 a.m. en la autodenominada Nueva Urbanización de Huancuire, distrito de Coyllurqui, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Durante la verificación de campo, miembros de la comunidad ingresaron dentro de la propiedad de Minera Las Bambas sin permiso. Esto resultó en una amenaza identificada para los colaboradores de Minera Las Bambas. Minera Las Bambas observó a miembros de la comunidad lanzando piedras y usando hondas contra equipos, vehículos y colaboradores. Minera Las Bambas se sintió obligada a responder al incidente de seguridad para proteger a las personas, colaboradores incluyendo a los miembros de la comunidad, de acuerdo con nuestras políticas, estándares y compromisos con los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos notificando a la PNP del escalamiento de la violencia.



La Policía Nacional del Perú (PNP) estuvo presente durante la diligencia para garantizar el orden e intentó exhortar sin éxito a los comuneros a abandonar la propiedad privada de la empresa. Ante la persistencia de la situación y en cumplimiento de sus funciones de mantener y restablecer el orden público, la Policía Nacional procedió a dispersar a los comuneros de la zona.

Continuamos recibiendo y respondiendo a consultas, quejas y reclamos subyacentes relacionados a derechos humanos y medio ambiente, concernientes al sitio, trabajando con la comunidad para resolver cualquier posible preocupación o problema.

2. Operativo contra minería ilegal en Predio Privado Pumamarca (30 de mayo de 2024)

Minera Las Bambas cree que algunos miembros de la Comunidad de Pumamarca, junto con personas ajenas, venían realizando actividades de minería ilegal, utilizando explosivos, vehículos menores y maquinaria pesada, sin contar con los permisos y autorizaciones exigidos por la legislación vigente. Estas actividades se desarrollaban dentro del predio privado, sector Sallawi, propiedad de Minera Las Bambas.

El 30 de mayo de 2024, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) en coordinación con la PNP ejecutaron un operativo contra la minería ilegal en esta área, en estricto cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1100 y un mandato judicial. Durante el operativo fueron incautados y destruidos explosivos, equipos, dos campamentos utilizados por mineros ilegales, además, de la demolición de un socavón de 250 metros de longitud.

Luego del operativo de la PNP y FEMA, participantes de esta actividad ilícita, perpetraron un ataque contra la Unidad Minera Chalcobamba de Minera Las Bambas, incendiando equipos pertenecientes a empresas comunales colaboradoras y agrediendo al personal de seguridad privada de la empresa. Es importante precisar que la empresa no realizó acciones de desalojo ni procedió a la destrucción de instalaciones, siendo esta una diligencia de la PNP y FEMA. Minera Las Bambas no tiene la autoridad ni derecho para tomar decisiones por parte de estas instituciones del Estado. Minera Las Bambas está comprometida a respetar los derechos humanos de todas las personas en las proximidades de la mina.

Minera Las Bambas reafirma su compromiso con la promoción de oportunidades económicas legales y sostenibles para las comunidades de su entorno, para ello continúa trabajando de la mano con la comunidad a través de nuestro plan de gestión y desarrollo social.

Reconocemos los riesgos que conlleva la minería ilegal en la zona en términos de posible trabajo infantil, riesgos de seguridad y destrucción ambiental, y seguimos generando oportunidades económicas mediante la generación de empleo local y el desarrollo de negocios en la comunidad.



Minera Las Bambas lamenta profundamente estos sucesos y reafirma su compromiso con una gestión responsable y en estricto cumplimiento de las normas y estándares aplicables, rechazando categóricamente el uso de la violencia de cualquier parte y el desarrollo de actividades mineras ilegales. La empresa continuará trabajando de manera colaborativa con todas las partes interesadas, incluyendo autoridades, comunidades y sus representantes, además de otros actores clave, para prevenir y abordar eficazmente cualquier situación de riesgo relacionada a los derechos humanos.

Para obtener información detallada sobre nuestras acciones y políticas en materia de derechos humanos, puede consultar nuestro sitio web oficial: <https://www.lasbambas.com/seccion-sostenibilidad-derechos-humanos>.

Lima, 9 de abril de 2025.